Pereira, 1 de marzo de 2024

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MANUEL HURTADO CHUNGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088247583, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Ingeniero en sistemas.

Aporta los siguientes soportes:

- Diploma del Título de Ingeniero de Sistemas, de la Universidad Libre. 31 de mayo de 2013.
- Copia de Acta de grado No. 52, Título de Ingeniero de Sistemas. Universidad Libre 31 de mayo de 2013.
- Copia de Diploma de Bachiller Comercial. Colegio los Andes. Folio 9, Libro de registro 01.
- Copia de Acta de Grado, título Bachiller Comercial 6 de diciembre de 2002.

B. **Experiencia**

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN IDONTEC:

- Contrato de prestación de servicios profesionales e independiente. Docente en el programa de Sistemas y Comunicaciones. Cesde 2012 al 2016

MUNICIPIO DE PEREIRA

- Contrato Nro. 6804. Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DETECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN R EALIZANDO ACTIVIDADESPARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL HABILITADOR TRANSVER SAL DE ARQUITECTURA DE LAPOLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. dos (2) meses, veint e (20) días.
- Contrato No. 774. Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

DEL HABILITADOR DE ARQUITECTURA DELA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. del 30/01/2023 al 29/10/2023 Nueve (9) meses.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: CINCO (5) años, SIETE (7) meses y VEINTE (20) días.

Nota 1: La experiencia relacionada antes se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones quese adjuntan a la hoja de vida, y en el SIGEP II.

Nota 2: Los soportes de experiencia correspondientea esta entidad reposan en los sistemas de información, SIIF WEB, SIA OBSERVA, SECOP II y la carpetadigital de la Secretaría de Tecnologías de la información y la Comunicación

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION del Municipio de Pereira, hace constar que **MANUEL HURTADO CHUNGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088247583, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MANUEL HURTADO CHUNGA,** presentó propuesta por valor de **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000),** para un periodo de **SEIS (6) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 2128 de fecha 26-FEB-2024**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **MANUEL HURTADO CHUNGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088247583, expedida en PEREIRA**, por valor de **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000)**, por el periodo de **SEIS (6) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES VASQUEZ RAMIREZ
Secretario De Despacho
02460371144500-3451601-007477280

SANTIAGO MOLINA GOMEZ
Director Operativo De Servicios Digitales
02460371143700-3451601-007477209

Elaboró: Redactor: Marcela Perez Marin / CONTRATISTA

/